



DECRETO N° 1974

CHIGUAYANTE, 23 NOV 2021

VISTOS : El Acuerdo N° 71-14-2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, de Sesión Ordinaria de la misma fecha, el Presupuesto Municipal año 2021 aprobado según el Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 24/12/2020 y puesto en vigencia según el Decreto Alcaldicio N°1637 de fecha 29/12/2020; la necesidad de realizar ajustes al presupuesto municipal vigente de acuerdo a requerimientos y disponibilidades actuales; así como el uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébese la Modificación Presupuestaria N°12 y modifíquese el presupuesto municipal del año 2021, de la siguiente forma:

GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	4.000.000	
		999		Otros	4.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	19.753.359	
	01			DEVOLUCIONES	19.753.359	
31				INICIATIVAS DE INVERSION		19.753.359
	02			PROYECTOS		19.753.359
		004		Obras Civiles		19.753.359
			407	PMU EMO 2019 Reposición Luminarias Diversos Sectores de la Comuna, Chiguayante		9.117.661
			411	PMU Mejoramiento Pasaje Dinamarca, Chiguayante		2.217.363
			414	Reposición Luminaria Vial Sector Lonco, Chiguayante		8.418.335
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.000.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		4.000.000
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		4.000.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	23.753.359	23.753.359

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/GAN/jrc
Distribución:

- Administración Municipal - Secretaria Comunal de Planificación - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Desarrollo Comunitario - Secretaria Municipal.

168.746

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

PROCEDENCIA: _____ HORA: _____

FIRMA: _____



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, noviembre 18 de 2021

ACUERDO N° 71 - 14 - 2021

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N°12/2021.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°12/2021, en los ítems que a continuación se indican:

GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	4.000.000	
		999		Otros	4.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	19.753.359	
	01			DEVOLUCIONES	19.753.359	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		19.753.359
	02			PROYECTOS		19.753.359
		004		Obras Civiles		19.753.359
			407	PMU EMO 2019 Reposición Luminarias Diversos Sectores de la Comuna, Chiguayante		9.117.661
			411	PMU Mejoramiento Pasaje Dinamarca, Chiguayante		2.217.363
			414	Reposición Luminaria Vial Sector Lonco, Chiguayante		8.418.335
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.000.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		4.000.000
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		4.000.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	23.753.359	23.753.359

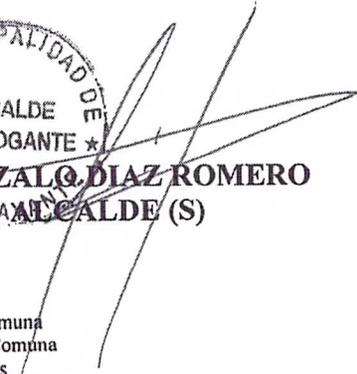
2.- Encomendar a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta (S) del Concejo, Concejala Sra. Ximena Bravo Urrea, y de los Concejales presentes, Srta. Mayerlin Suárez Silva; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Enrique Ríos Melillán y Sr. Carlos Patricio Hidalgo Figueroa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cumplase:


 * MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE *
 ALCALDE
 SUBROGANTE
GONZALO DÍAZ ROMERO
 ALCALDE (S)


 * MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE *
 SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
 - Sr. Alcalde (S) de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo

LTS/rmv